

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-14830	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIAN ANDRÉS ZAPATA GALLON	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-17001	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARCO ANTONIO ALARCON GARZON	COMUNICACIÓN CELULAR SA COMCEL SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-19169	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA YAMILE IBAÑEZ LINARES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-15657	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CAMILA RIVERA CARDONA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-598	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIA HENAO RAMIREZ	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. – CORBETA S.A. y/o ALKOSTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-5463	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALIRIO EDUARDO ROBAYO PALACIOS	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-1018	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YOLANDA CASTRO HERRERA	DISTRIBUIDORA RAYCO SAS	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-1835	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO ANDRES CHINOME GUEVARA	COLOMBIANA DE COMERCIO SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-8350	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERNANDO CASTAÑEDA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 044
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-12128	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GIOVANNA ASTRID RUEDA CASTAÑO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-14641	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CLAUDIA VELASQUEZ URRIAGO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-11358	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAVIER ANDRES CHINGUAL GARCIA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-14322	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN JAVIER FORERO PEREZ	COMERCIALIZADORA RUBEN S LIMITADA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-14267	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARCELA RINCON LOAIZA	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTÁ S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-4895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LUCILA MARQUEZ PALACIO	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., ADQUIRIR S.A.S., LC. ARANGO ARANGO S.A. Y CONSTRUCTORA MONTE ALTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-4895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LUCILA MARQUEZ PALACIO	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., ADQUIRIR S.A.S., LC. ARANGO ARANGO S.A. Y CONSTRUCTORA MONTE ALTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-4895	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA LUCILA MARQUEZ PALACIO	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S., ADQUIRIR S.A.S., LC. ARANGO ARANGO S.A. Y CONSTRUCTORA MONTE ALTO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-2233	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SANDRA BIVIANA CASTRO ROMERO	AR CONSTRUCCIONES SAS	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-20792	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLAUDIA MARIA ARROYAVE JARAMILLO	MUEBLES JAMAR S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-30292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA MARIA SUAREZ JIMENEZ	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-2824	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTELLA MARIA ARIAS ARANGO LUIS MANUEK RODRIGUEZ ESTRADA	VEHICULOS DEL CAMINO LIMITADA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-21126	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ARCELIA BALDOVINO HERRERA	DISTRIBUIDORA RAYCO S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-4147	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALEJANDRO TORO VELEZ	AUTOLARTE S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-20017	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE JAVIER ROBLES BUELVAS	ASISTENCIA JURIDICA COLOMBIANA LIMITADA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-5176	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	VANESSA AGUILLON CASTILLO	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-18160	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FANOR ENRIQUE NUÑEZ SANTIS	ARMOTOR S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A. AEROREPUBLICAS SA PERO PODRA ANUNCIARSE VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-7426	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA MARIA RICO ESTRADA	ATRAPALO DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS AVIANCA O AVIANCA S.A. AEROREPUBLICAS SA PERO PODRA ANUNCIARSE	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

**FIJACIÓN EN LISTA No. 044
 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

			VALIDAMENTE COMO COMPAÑÍA COLOMBIANA DE AVIACION COPA COLOMBIA SA			
2016-9279	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZMILA TRUJILLO CHAVERRA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. – AVIANCA S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-15596	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	IVONNE ESTELA AVENDAÑO DAZA	MUEBLES JAMAR S.A.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-16877	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SERGIO VILLAMIRZAR VILLAR	CITIBANK COLOMBIA SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-23894	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	XIMENA YADIRA PERDOMO PERDOMO	INVERSIONES Y SUMINISTROS TECNOLOGICOS S.A.S.	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 044
TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-24506	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GLORIA PAULINA SOLER CUBIDES	COLOMBIANA DE COMERCIO SA CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
2016-25788	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GREGORIA ISABEL MERCADO RODRIGUEZ	COLVANES SAS sigla ENVIA SAS	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **17 DE MARZO DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **17 DE MARZO DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
Secretaria Ad Hoc